



**ANUNCIO Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, LICITACIÓN 001/2024 SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO DE MAQUINARIA PARA LAS OBRAS URBANIZACIÓN CALLE VIRGEN DE LA CARIDAD (FASE I), AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN.**

De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 001/2024, y apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley de contratos del Sector Público

Visto el expediente tramitado para la adjudicación de la citada licitación,

**RESUELVO**

**Primero:** Nombrar como miembros de la mesa de contratación a:

**Presidente:** Antonio Beltrán Mora (Alcalde del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán).

**Vocales:**

José Ignacio Poves Métola (Secretario-Interventor).

María Álvarez Suárez. (Primera Teniente de Alcalde).

Adrián Delgado Luis (Concejal de las Áreas de Juventud, Deporte, Innovación Tecnológica y Ciudad Inteligente).

María Redondo Fernández. (Funcionaria Interina).

Juan Antonio Regalado Romero. (Funcionario Interino).

**Secretaria:** Lucía de la Peña Martín Carrasco. (Funcionaria Interina).

Se nombran como Vocales y Secretaria de la mesa a funcionarios interinos por la inexistencia en este Ayuntamiento de funcionarios de carrera suficientemente cualificados en Contratación Pública y solicitar asistencia a entes superiores supondría un retraso innecesario e inadmisibles para la eficiencia de la gestión de esta entidad.

**Segundo:** Convocar la Mesa de Contratación para el día 19 de abril de 2024 a las 09:00 horas, en la Casa Ducal, plaza s/n, Puebla de Guzmán, para la apertura de los archivos electrónicos A.

**Tercero:** Dar traslado a los interesados y licitadores, para su conocimiento y efectos insertando anuncio en el perfil del contratante municipal y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica**

**El Alcalde: Antonio Beltrán Mora**

Código Seguro de Verificación	IV7XS3P6B5NM37P5YZ5AEN3BH4	Fecha	16/04/2024 20:15:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XS3P6B5NM37P5YZ5AEN3BH4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XS3P6B5NM37P5YZ5AEN3BH4</a>	Página	1/1

